SECRETARIA DE PLANEACIÓN

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 1
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 1380 DEL 23 DE FEBRERO DEL 2023

FECHA DE ELABORACIÓN: 26 ABR 2023

SUPERVISOR: LUIS ALBERTO RINCON QUINTERO, cédula de ciudadanía No. 9.808.021 expedida en La Tebaida Quindío.

CONTRATISTA: JUAN CARLOS RIOS AGUDELO, cédula de ciudadanía No. 9.736.890 expedida en Armenia Quindío.

OBJETO: Prestación de servicios profesionales en la Secretaría de Planeación para apoyar el proceso de fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos del Departamento del Quindío en el componente técnico de los procesos de estructuración y formulación de proyectos.

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

(Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el **23 DE FEBRERO Y AL 24 DE MARZO DEL 2023**.

INFORME DE ACTIVIDADES

1. **Apoyar la revisión y ajuste de los insumos técnicos de siete (07) proyectos, requeridos para estructurar, formular y /o visibilizar ajustes de los proyectos de inversión de conformidad con los requerimientos establecidos por las instancias viabilizadoras en los siguientes componentes:**
 - **A. Componente arquitectónico**
 - **B. Presupuestos, memorias de cantidades, análisis de precios unitarios**
 - **C. Requerimientos técnicos conforme al alcance de la especialización**
 - **D. Localización del proyecto**

1. Apoyó en la revisión de análisis de precios unitarios del componente arquitectónico para el proyecto denominado laboratorio de salud pública, con el nombre: MODERNIZACIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL QUINDIO".

- Apoyó en la revisión general de: MEMORIA DE CANTIDADES- ESPECIFICACIONES TECNICAS- ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS- PRESUPUESTO GENERAL.

2. Apoyó en la revisión de análisis de precios unitarios del componente arquitectónico para el proyecto denominado laboratorio de salud pública, con el nombre: PROYECTO: DESARROLLO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DETALLADOS PARA LACONSTRUCCION DEL NUEVO HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA.

 - Apoyó en la revisión general de: MEMORIA DE CANTIDADES- ESPECIFICACIONES TECNICAS- ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS- PRESUPUESTO GENERAL.

 Como evidencia, se adjuntan anexos del: 1 al 9, y presupuestos de laboratorio.

2. **Apoyar la realización de mesas técnicas con la secretaría sectorial y demás instancias para la subsanación de observaciones dentro de los documentos técnicos de soporte.**

 Apoyó en la realización de dos (02) mesas técnicas con la secretaria sectorial de Regalías.

 Como evidencias se adjuntan soportes de Asistencia.

3. **Llevar el archivo de los expedientes a su cargo conforme la Ley General de Archivo Ley 594 del 2000 y tablas de retención documental de competencia de la Dirección Técnica de la Secretaría de Planeación Departamental.**

 - Se cumple la actividad en el marco de la normatividad vigente.

Las demás obligaciones se cumplen a satisfacción del supervisor.

PERIODO DE ACTIVIDADES: 23 DE FEBRERO Y AL 24 DE MARZO DEL 2023:

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del presente contrato será de noventa días (90) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso el plazo no excederá la vigencia 2023.

VALOR y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato asciende a la suma de **TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE** ($13.500.000) incluidos impuestos. El Departamento del Quindío realizará tres (03) pagos cada treinta (30) días calendario vencidos cada uno por valor de **CUATRO**

MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000) incluidos impuestos, previa presentación periódica del informe de actividades realizadas durante cada mes de prestación de servicios, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley.

REGISTRO PRESUPUESTAL: 1710 del 23 de febrero de 2023

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No de Planilla	Mes	Valor aporte salud	Valor aporte Pensión	Valor Aporte ARL
26166062	Febrero	54.000	69.100	2.300
26166100	Marzo	225.000	288.000	9.400

PERIODO A PAGAR: 23 DE FEBRERO AL 24 DE MARZO DEL 2023.

VALOR A PAGAR: CUATRO MILLONES QUINIENTOS ($4.500.000.)

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
1	$13.500.000	$4.500.000	$9.000.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	x

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
DAVIVIENDA	AHORROS	136270172408	JUAN CARLOS RIOS AGUDELO

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

NOMBRE: LUIS ALBERTO RINCON QUINTERO
Cargo Secretario de Planeación Departamental
Departamento del Quindío
Supervisor

NOMBRE: JUAN CARLOS RIOS AGUDELO
Contratista de la Secretaría de Planeación Departamental
Departamento del Quindío

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por Ángela María Cardona Ortiz	Revisado por: Rodrigo Soto Herrera	Aprobado por: Julián Mauricio Jara Morales
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Director de Contratación	Cargo: Secretaria de Despacho